

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
3 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 4 de Mayo de 1902

Número 1.249

CUESTIÓN PALPITANTE

A los numerosos y apremiantes conflictos, que han dado en llamarse problemas, y que esperan resolución pronta y enérgica por parte del Gobierno, que preside nuestros destinos en los momentos actuales, ha venido á añadirse otro no menos grave y trascendental, capaz de provocar alteraciones apreciables en el orden público.

Nos referimos al famoso problema de las subsistencias, que es grave no solamente para Madrid, donde se ha agravado por motivos circunstanciales fáciles de percibir, sino también en provincias, y principalmente en las grandes capitales y centros populosos.

En este problema, que hace más tenebroso aun el cuadro de nuestras desdichas nacionales porque viene á ennegrecerle, con los tonos del hambre y de la miseria, cabe distinguir la acción del Estado y la del municipio que coadyuvando han de encontrar seguramente, sino el radical remedio por lo menos el paliativo eficaz, que calme por de pronto la excitación de los ánimos.

La acción del Estado refiérese, concretando aquél problema á la carestía de la carne, á proteger las energías del productor, librándole del gravoso tributo que pesa sobre la ganadería y del que ha de resarcirse en el mercado. Quedale otro medio al Estado, que no es ciertamente de menos importancia y trascendencia apreciado el problema bajo el punto de vista de la producción, que aquí es ni más ni menos que el de protección á la industria ganadera. Y ese medio no es otro que el de repoblar dehesas y montes para pastos.

Bajo el punto de vista de la circulación, la suspensión ó reducción por un tiempo limitado de los derechos que pagan en su importación los ganados y carnes extranjeras y por otra parte la rebaja, previa la revisión oportuna, de las tarifas del transporte, pudieran también apreciarse como medios de resolución del conflicto planteado, en lo que respecta á la misión del Estado en este punto.

De su sola enunciación se deduce que de los medios apuntados apenas si llegarán á una posible realidad más que los últimos; y estos acaso no en toda su extensión. En cuanto á los que á la producción de la ganadería afectan ¿quién piensa por ahora en rebajar la tributación y convertir los yermos en defensas útiles para el pasto?

Hablárase de subir los tributos, y más fácil fuera la acogida que encontraría esta especie en los altos centros ministeriales, pues de este modo la Administración española

que salva sus imprevisiones siempre á cuenta del bolsillo del contribuyente, podría moverse menos perezosa, aunque seguramente del mismo modo rutinario que lo hizo siempre.

La acción del Municipio puede ser más eficaz en la solución del problema del hambre que se avecina. Los monopolios, los abusos por un lado y por otro el odioso impuesto de consumos determinan concretamente las líneas generales que pueden seguirse.

Al municipio de Madrid se lo ha dicho el Círculo de la Unión mercantil é industrial, á nuestro municipio no se lo dice nadie.

Pero ¿podremos esperar de él que haciéndose cargo de la necesidad sentida, conjure el conflicto de la carestía de la carne por la que á él le afecta y sin esperar las medidas del Gobierno que, aun suponiendo que fuesen justas que es mucho suponer, siempre serian tardías?

El tiempo lo dirá... á nosotros nos basta con indicar el peligro, y con recordar á nuestros municipios que si hoy es la carne, mañana será el pan y después los demás artículos indispensables para la vida de nuestro pueblo y nuestros pobres

LA DÉCIMA DE CONSUMOS

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores la siguiente Real orden sobre la décima de consumos:

«Decidido el Gobierno á llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de Consumos, origen de agitación constante en toda España, y causa determinante, aunque no la única del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga á V. S. invite al Municipio de esa capital y á los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de Consumos, ó en los cuales se hace su cobranza por medio de arriendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho, tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron á la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco á prepa-

rar la reforma recordar que hay ya en España 3.042 Municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.419 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la Administración municipal ó del arriendo

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder á los propósitos del Gobierno:

1.º Que la cifra que haya de producir los nuevos recursos ha de ser igual á la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de Consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquellos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida á la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma, si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados á diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros de las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alejado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Nuestra Corporación municipal, respondiendo á la invitación que se le dirige en la R. O. preinserta y deseando contribuir al esclarecimiento de la debatida cuestión del

impuesto de consumos, que contribuye á encarecer la vida de los pueblos, ha nombrado una comisión de su seno, á la que pertenece el Alcalde, señor Peña Igea. Citada comisión se ocupa en la redacción de las contestaciones que transformen este impuesto, hoy duro apremio para las clases menesterosas, en otro más llevadero para estas y que grave sobre las clases acomodadas.

En nuestro número próximo publicaremos con mucho gusto el informe de nuestro Ayuntamiento referente á tan importante asunto.

ENTRE PAGINAS

CHISPAS DE INDEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN DE UN HECHO HISTÓRICO

En mil ochocientos siete,
Y fiesta del rey Fernando,
En Badajoz se da un bando
Para que nadie se inquiete.
Mas el pueblo está en un brete
Sin poderlo remediar:
Y al oírlo pregonar
Algo triste y furibundo,
Exclama mequitabundo:
¡Hoy no hay fiesta militar!
El lienzo amarillo y rojo
No lucirá en los balcones;
No harán salvos los cañones
Por no despertar enojo.
Habrá tranquilo despojo
Del recuerdo nacional:
Y el español virginal
Que quiera cantar sus glorias,
Diga en chitón las victorias
De su gran pueblo natal.
Por esto el noble extremeño
Intranquilo y ya enojado,
Se aglomera apresurado
Y con grandísimo empeño,
A ver el fuerte murado.
Y al contemplar las cureñas,
Que guardan los artilleros
Con toscas y fieras señas,
Al viento lanzan enseñas,
Al son de cantos guerreros.
De pronto excelsa matrona,
Con arrogancia infinita,
Da un salto y se precipita
Al sosten de la corona.
Roba su mecha y entona
Junto al lado del cañón,
Una belica canción;
Que unida al fuerte estampido,
Anuncia ser el sonido
De la gran revolución.

MANUEL MARTÍN NAVARRO.

PARA LA PRENSA Y PARA EL PÚBLICO

¡¡¡CENSURABLE MENTIRA!!!

«No de otra manera puede llamarse el anuncio que con el título de ¡¡¡increíble verdad!!! hemos publicado varios colegas, sorprendidos, al parecer, en nuestra buena fé por un sujeto llamado C. A. Buyas, de Milán.

Este señor, nos remitió para su in-

serción dicho anuncio; se convino en el importe de su publicación ofreciendo pagar adelantado, y a pesar del tiempo que llevamos publicándole, ni remite el saldo de su cuenta ni siquiera se molestó en contestar las reclamaciones de nuestra administración.

Como tal proceder parece que le emplea con varios colegas, creemos un deber advertir de ello al público y a la prensa, para que aquí no se fie de los brillantes Alaska, que si son tan verdaderos como las palabras de dicho joyero, pertenecerán seguramente a la clase del full; y para que ésta exija por adelantado a tan aprovechado comerciante el importe de la publicidad, si no quiere perder los gastos de timbre y anunciar gratis a esa sociedad de... oro y brillantes. Am.: Alaska.»

Así se expresa nuestro apreciable colega de Madrid *El Monitor del Comercio* en su número 1480, correspondiente al 23 de Abril último.

Nosotros también recibimos para su publicación en LA VOZ mencionado anuncio, el cual no publicamos porque antes deseábamos conocer la calidad de mencionados brillantes y esto no nos ha sido posible.

En otras ocasiones, tampoco hemos publicado anuncios ofreciendo destinos y otros análogos, —aun cuando con ello perjudicáramos nuestros intereses — porque no queremos hacer caer en la red a nuestros lectores.

SUSCRIPCIÓN PARROQUIAL

La suscripción iniciada en números anteriores para contribuir al entarimado de esta iglesia parroquial es el siguiente:

(Suma anterior 738 ptas.)

Una persona devota 2

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres: un varón, Eduardo Isaac García Palomares; y dos hembras, Encarnación Velasco Giménez y Angela Sofia González Hernández.

Defunciones, dos: un párvulo, Ciriaco Alfate Valverde; y un adulto, Petra Galindo Sánchez.

MERCADOS

La situación que presentan hoy los mercados trigueros no ofrece diferencias sensibles sobre lo manifestado en nuestra última información. Los precios se sostienen a los mismos límites y en la marcha del negocio no se registran operaciones, lo que origina ligera baja.

El mercado castellano como el aragonés, flojo, pero firme. Las impresiones del catalán son de calma.

Muy flojas y abundantes ofertas vendedoras en todos los mercados, cotizándose las clases superiores, especialmente, con una pequeña baja, que algunos representantes atribuyen a la presión que hacen en el mercado ofertas de casas poco escrupulosas de la

calidad de sus trigos; ahora mezclados con avena y centeno y que acabarán por crear el mejor día un serio conflicto a sus representantes, que ya no saben cómo defenderse de las insinuas demostraciones del comprador, arto de todo punto de la decadente competencia de determinados mercados.

Los mercados de Castilla están poco concurridos, vendiéndose el trigo de 41 a 42 reales fanega.

Barcelona paga a 43 y medio reales sobre vagón, en estación de procedencia.

En nuestro mercado del jueves último, rigieron los siguientes precios:

Trigo de 41 a 41 y medio reales fanega.

Cebada de 23 a 24

Centeno de 28 a 29

Algarrobas de 28 a 29

Guisantes de 32 a 33

Las existencias de trigo en esta villa son bastante regulares; de centeno es muy pequeña.

DEL FERROCARRIL

En uno de nuestros anteriores números nos hicimos eco del rumor que, con visos de verdad, circulaba referente a la posibilidad de que un sindicato de Banqueros, del que forma parte el señor Marqués de Comillas, hiciera la compra del ferrocarril de esta villa a Salamanca con el propósito de continuar los trabajos hasta Avila y terminar de este modo una obra de interés tan transcendental y que con tanto ahinco é insistencia hemos venido pidiendo.

Varios periódicos, y entre ellos nuestro estimado colega *El Labor*, de Salamanca, se ocuparon de esta cuestión, concediéndola toda la importancia que merece, por encerrar la solución de un problema de interés sumo para Castilla. Nosotros, convencidos de ello, ni hemos cejado ni dejaremos un punto en la campaña emprendida, y dispuestos estamos a emplear nuestras débiles fuerzas en obsequio a la consecución del fin que todos aspiramos.

Y unas veces con la información que anhelosos procuramos, y otras con excitaciones que hacemos a cuantos pueden poner su valer a influjo a servicio de la idea de construir este ferrocarril, vamos cumpliendo nuestro generoso empeño y quiera Dios que el fruto de nuestros trabajos sea la realización de nuestro ideal.

Hoy podemos con satisfacción decir que nuestros últimos informes van viéndose confirmados poco a poco por los hechos. Nuestro estimado amigo el Excmo. señor Marqués de Ivanrey, Senador por esta provincia, que va siguiendo paso a paso el lento proceso de este asunto importantísimo, nos ha autorizado para hacer público que, efectivamente, el sindicato de banqueros de que

forma parte el señor Marqués de Comillas tiene el propósito de adquirir este ferrocarril, para terminar las obras y poner en directa comunicación a Oporto con Madrid, y que a este efecto se halla recogiendo los datos precisos para formar juicio exacto de la importancia y bondad del negocio, algunos de los cuales le ha facilitado nuestro bondadoso referido amigo, que pone especial interés en cuanto a Peñaranda y el distrito afecta.

Nosotros agradecemos, en cuanto se debe, este interés y cuidado del distinguido Senador y amigo nuestro, señor Marqués de Ivanrey, y esperamos de sus buenos oficios y valiosas gestiones, así como de las de los señores Liaño y Barredo, que unidos todos trabajen por el bien de esta desheredada tierra, que tan poco pide y tanto paga.

Y esperamos también que Peñaranda dé muestras de vida y haga resucitar esos alientos vigorosos de que, en otras ocasiones, ha dado gallardas pruebas, haciendo saber a los ingleses que nó en balde derrochó su dinero, entregándose a manos llenas, por conseguir un ferrocarril, y al sindicato de banqueros españoles que se trata de una zona que puede proporcionar pingües ganancias a la empresa que adquiera este ferrocarril, y que la línea de Avila a Salamanca, combinada con la S. F. P. y la Transversal, viene a resultar de una importancia innegable, llenando un vacío grande que se nota en la facilidad y rapidez de comunicaciones entre los dos pueblos ibéricos.

NOTICIAS.

Teatro

Organizada por varios amigos y discípulos del Profesor de instrucción primaria de esta villa, don Angel Rodríguez Ropero, tendrá lugar esta noche en el Teatro de Calderón una función extraordinaria en que tomarán parte distinguidos aficionados, destinándose los productos a beneficio del señor Rodríguez Ropero, cuya salud se halla resentida por traidora enfermedad.

Las obras que se pondrán en escena son: la preciosa comedia en tres actos titulada «La casta Susana» y la bonita zarzuela en un acto «Los Baturros.»

Peñaranda, que en todas ocasiones dá saludable ejemplo y ofrece público testimonio de gratitud a las personas que por sus merecimientos son dignas de estimación y respecto, le dará una vez mas en la ocasión presente, y así lo prueba el gran número de localidades expendidas hasta el día de ayer.

Proposición de ley

Firmada por los señores don Diego Fernández Arias, don Adolfo Suárez de Figueroa, don Benigno Quiroga, don José Marrenco y don José Francos Rodri-

guez, se ha presentado al Congreso una proposición de ley, solicitando que todos los pueblos que componen el partido judicial de Alba de Tormes y los que constituyen los distritos electorales de Béjar y Sequeros, formen en adelante una circunscripción electoral, cuya capital sea Béjar, que elegirá tres Diputados a Cortes.

Con dicha proposición entendemos que se originan perjuicios al distrito electoral de Peñaranda, en la forma que éste se halla organizado para las elecciones de Diputados a Cortes, pues con ella se segregan de él varios pueblos del partido judicial de Alba de Tormes, haciendo perder a nuestro distrito en importancia, por cuya razón creemos que nuestro representante en Cortes y los Senadores han de oponerse a que este proyecto se convierta en ley.

Por de pronto, digno es de notarse que la proposición de ley no está firmada por ningún Diputado a Cortes de la provincia, si se exceptúa al autor de aquella, señor Fernández Arias.

Dentista

El jueves próximo, según nos participa, llegará a esta villa el reputado y acreditado dentista, establecido en Avila, don Timoteo González. Referido señor permanecerá en esta villa, a petición de sus clientes hasta el 15 del corriente.

Al corriente

Según vemos en nuestros colegas, se hallan al corriente en el pagode sus haberes todos los maestros de la provincia de Salamanca.

Lo celebramos.

Posesión

En uno de los días próximos tomará posesión de la escuela de Zamora, para la que fué nombrada en virtud de oposición, nuestra distinguida paisana, la ilustrada señorita doña Luisa Robuster Alvarez.

Séale enhorabuena y la deseamos brillantes triunfos y rápidos ascensos en su carrera.

Un robo

No por la importancia de lo robado, sino por la audacia que revela en la autora, hemos de dar cuenta de un robo verificado en esta villa en la noche del domingo último por una joven que ha dado ya relevantes pruebas de sus condiciones para el arte.

Para realizar el robo la aprovechada joven tuvo que limar los hierros de una ventana pequeña, penetrando por ella, en términos que parecía difícil hacerlo pero que a ella le resultó facilísimo el lograrlo, y ya dentro de la habitación forzó un arca, llevándose algunas piezas de ropa, dinero en pequeña cantidad y un huevo.

A la salida de la casa, que es de vecindad y está situada en la Plazuela del Nido, fué sorprendi-

da la referida joven, conocida por el sobrenombre de *la Mocha*, y conducida al Juzgado de instrucción, que se encargó de ponerla á buen recaudo.

Ayuntamiento

Parece, según hemos oído, que en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento se ocuparon nuestros ediles del comunicado del señor Arquitecto municipal, inserto en este periódico. No sabemos hoy qué acuerdo tomara la Corporación referente á este particular.

Mes de María

El próximo pasado miércoles, 30 de Abril, dieron comienzo en la Basílica Parroquial de esta villa los solemnes cultos que la distinguida Asociación de Hijas de María y Teresa de Jesús, dedicada anualmente á su excelsa Madre, bajo la dulce advocación del *Amor Hermoso*.

Durante todo este mes, se celebrará á las 7 de la mañana una misa rezada en el altar de la Virgen, y cada día obsequiarán á esta seis asociadas con la Sagrada Comunión. A las 7 de la tarde se hará el ejercicio propio del mes de Mayo, y los jueves y días festivos recitarán composiciones, dedicadas á la Virgen, varias niñas de las escuelas de esta villa. La parte musical corre á cargo del profesor don Tomás Hernández.

El día 25 del corriente mes se celebrará la fiesta principal del mes de María. A las ocho de la mañana será la misa de comunión, cantándose durante ella preciosos fervorines.

A las diez tendrá lugar la misa mayor solemne, con S. D. M. manifiesto, y sermón que está á cargo del presbítero D. Fabriciano Martín Frails, capellán de la casa de las señoras Viuda é hija del señor Muñoz Amador.

Por la tarde, á las cuatro, el ejercicio mensual, reserva, imposición de escapularios y procesión, asistiendo á esta última la banda de música municipal.

Un ruego.

Se nos ruega que hagamos público que, en el cepo que las Hijas de María tienen colocado en el altar de la Virgen del Amor Hermoso, se ha encontrado una papeleta, en ella envueltas cinco pesetas. La persona piadosa que ha hecho esta limosna, manifiesta en la papeleta que lo hace agraciada por favores obtenidos de la Santísima Virgen, y ofrece que dará más.

La Santísima Virgen se lo premie.

Clases militares

El ministro de la Guerra ha ordenado, según leemos en un colega, que todos los jefes y clases del ejército vistán el uniforme constantemente.

La orden comenzará á cumplimentarse á contar de la revista del corriente mes.

Invento prodigioso

Los periódicos de Las Palmas y de Madrid, han dado cuenta de un invento prodigioso realizado por don Clemente Figueras, inspector de montes de la provincia. Parece que ya se han hecho las pruebas y estas resultan admirables.

El señor Figueras ha conseguido aprovechar directamente la electricidad atmosférica y aplicarla sin necesidad del empleo de ninguna fuerza motriz.

En adelante no habrá temores de que se paralice el movimiento de esa inmensa red de máquinas con que el progreso ha destruido la labor humana, porque ni el agua, ni el carbon, ni combustible alguno precisa para alimentarla: basta el aparato del señor Figueras, para mover cualquier máquina, sea de la fuerza que quiera.

Es tan asombroso el invento del señor Figueras que ha de provocar indefectiblemente una verdadera revolución científica y social. Los esfuerzos de los sabios, de estos héroes que se consagran á arrancar secretos á la naturaleza para beneficiar á la humanidad, se han dirigido á ese objetivo, considerado como irrealizable; de modo que ya puede calcularse la trascendencia grande del descubrimiento del señor Figueras.

En agradecimiento

La Comunidad de Religiosas Carmelitas descalzas de esta villa, deseando dar á conocer los mas sinceros afectos de agradecimiento, celebrará, Dios mediante, el día 10 del corriente á las 7, una misa solemne por las necesidades de todos los bienhechores que con sus limosnas han contribuido á la colocación de la nueva campana en su Iglesia.

Invitando, al efecto, á dichas personas en honor á su agradecimiento á la asistencia de dicha misa, que es bien de ellas ha de celebrarse.

De interés

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz ú oídos que los nuevos medios de curación empleados por el especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados y están basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea y ozena (fetidez de aliento) consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista, el que habiéndose dedicado 29 años á la especialidad, ha conseguido con su incansada laboriosidad y entusiasmo por el estudio dominarlas.

Comisión provincial.

De la nueva Comisión provincial corresponde formar parte á los diputados señores Sánchez de la Peña (distrito de Peñaranda Alba), Luna (Ciudad-Rodrigo); Estella (Salamanca); Jiménez (Béjar Sequeros), en sustitución del presidente de la Diputación señor Alonso García, y Viota ó García del Corral (Ledesma Vitigudino).

Los vinos

Es grande la existencia de vinos que hay en los centros productores y escasa la exportación, y como por otra parte la cosecha se presenta excelente, estos se venden á un precio muy bajo y ni aun así logran dar gran salida los cosecheros.

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el pro-*

pecto oficial á quien lo pida.

Noticias varias

Ségún noticias que llegan de los pueblos, las heladas de estas nocies pasadas han producido daños de consideración en el campo, notándose en los sembrados y sobre en los huertos y plantaciones de toda clase, los efectos de la temperatura con que ha terminado el régimen de lluvias que ha dominado durante muchos días.

Por el arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia han sido nombrados auxiliares D. Crispulo Alejano, vecino de Tordillos, y D. Ciriaco Sánchez Barbero, de Villoria, los cuales desempeñarán sus servicios en los pueblos del partido de Peñaranda.

El ministro de España en Tánger ha participado al ministerio de Estado, que el sultán de Marruecos ha decidido que continúe sin limitación de plazo alguno y hasta nuevas órdenes suyas, el permiso otorgado anteriormente para la exportación de trigo y cebada por los puertos de aquel imperio, y que, en caso de ulteriores órdenes en contrario, se concederán siempre noventa días de término para que los comerciantes interesados puedan liquidar convenientemente las existencias que de dichos cereales tuvieran.

El 17 de Mayo próximo, fecha en que tendrá lugar el acto de juramento del rey don Alfonso XIII, es la víspera del domingo de Pascua de Pentecostés, y, por tanto, en aquel día no puede comerse carne, según los Mandamientos de la Iglesia.

En vista de que en el real palacio habrá de celebrarse un banquete de honor para los embajadores extraordinarios de naciones extranjeras, se ha solicitado del Papa la dispensa, si procede, en el caso de que se trata.

En las esferas palatinas se espera la concesión de Su Santidad.

«PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 15 de Abril.

San Antonio bendito: Te doy una peseta que te ofrecí para el pan de los pobres; Una devota.—Doy sesenta y cinco céntimos de peseta para el culto de los 13 martes y treinta y cinco céntimos para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—Por un favor alcanzado por tu intercesión te doy dos pesetas para una Misa y 25 céntimos para el pan de los pobres. Una devota. (Esta limosna para la Misa no se tiene en cuenta, por no estar envuelta en el papel correspondiente.) Te doy cuatro reales para el pan de tus pobres, por que me has sacado con bien. Te dá las gracias tu devota E. M. C. (Nota) La moneda envuelta en esta papeleta no es española y por lo tanto no vale la cantidad que se dice.) Os doy veinte reales que os había prometido á fin de alcanzar la salud; diez reales para el pan de los pobres y diez para una Misa. Una devota. (Se avisará cuando se pueda aplicar esta Misa.)

Importarán las limosnas para el pan 17 pesetas.

Para el culto 65 céntimos.

Para 1 Misa, 2 pesetas, 50 céntimos.

Nota. La tercera Misa anunciada en el número 1233 de *La Voz* y las dos anunciadas en el número 1235 se aplicarán los días 28 y 30 de Abril y 2 de Mayo á las siete y media de la mañana en la capital del Santo.

PASATIEMPOS

...P....

...E....

...Ñ....

...A....

...R....

...A....

...N....

...D....

...A....

Sustitúyanse los puntos con letras de modo que en cada línea se lea el nombre de una Ciudad y Capital de Provincia de España.

ENIGMA

Me ves parado
y ando sin tinco:
¿qué podrá ser,
lector amigo?

CHARADA

Dos cosas á un tiempo
pueden indicar
la *prima* y *segunda*
que voy á explicar.

La piel de un pescado
que habita en el mar,
y que en varias artes
la suelen usar.

La otra un instrumento
de lo militar,
que á los gastadores
los vemos llevar.

En *tercia* y *segunda*,
sin mucho pensar,
título es de conde
que puedes hallar.

Con *cuarta* y *segunda*,
si es buena, has de hallar
muchas atenciones
en gente vulgar.

El *todo* un oficio
es, y si á comprar
su producto llegas
siempre pides par.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902
IMP. DE B. SANCHEZ

Se venden

al contado ó á plazos las casas sitas en esta villa en la Plazuela de la Guia número 16, calle del Bebedero número 2, calle de Medina número 15, calle de los Grajos y Plazuela del Nido números 2 y 18 antiguo; las cuatro últimas con corral y Pozo y la última con buenas paneras, cuadra y corrales; entenderse con don Vicente Moreno Blanco, Luz Nueva.

Se arrienda

una casa de nueva construcción, con hermosas habitaciones, situada en la calle de los Caños, número 23.

Dirigirse á don Antonio de la Cruz, que vive frente á la casa que se ofrece en arrendamiento.

Se vende

una gran casa en la Plaza de la Constitución, número 17, muy apropiado para comercio y vivienda.

Entenderse con don Andrés González, en Mancera de Abajo.

MERCADOS

PRECIOS DE LOS GRANOS Y OTROS ARTÍCULOS.

Artículos.	Peña-randa.	Valla-dolid.	Medina del C.	Rioseco.	Peña-fiel	Navadel Rey	Avila	Arévalo	Piedra hita	Sala-manca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-	Ledesma	Canta-lapiedra.	Zamora.
Trigo las 94 lbs	43-44	45	44-45	44	43-44	44-45	44-45	45-46	44	44	43	44-45	44	42	44	43-44
Cebada, fanega	25-26	26	26-27	26	25-26	27-28	28-29	26-27	30	25-26	26-27	23-24	26	26-27	26-28	28
Centeno, id.	28-29	29	28-29	30	30-31	27-28	26-27	28-29	32	28-29	27-28	29-30	30	27-28	27-28	32
Algarrebas	28-29	>	29-30	<	29-30	30-31	31-32	31-32	30	32	31	27-28	>	34-35	>	38
Guisantes	34-35	>	34	<	>	>	>	>	>	>	39	>	>	>	>	>
Avena.	>	19	30	<	16	16	>	>	>	>	17	>	15	17	>	>
Garbanzos	130	>	28	<	90-140	90-120	>	90-160	80-130	80-120	70-140	>	90-140	90-130	60-130	>
Harinas de 1. ^a	18	>	>	<	>	>	>	>	28	>	>	>	23	>	>	>
id. de 2. ^a	14	>	>	<	>	>	>	>	24	>	>	>	42	>	>	>
Id. de 3. ^a	13	>	>	<	>	28	>	>	20	>	>	>	28	>	>	>
Salvados	8	>	56-61	<	>	24	>	>	17	>	>	>	36	>	>	>
Aceite, cántaro	72	>	47-50	>	>	21	>	>	>	>	>	>	41	>	>	>
Vino, cántaro	18-22	20	21	24	>	18	>	>	28	>	>	23	29	>	>	22

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

500.000
MARCOS

ó aproximadamente
P. SETAS 850.000
como premio mayor
pueden ganarse en caso
más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero
garantizado por el Es-
tado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 1 Premio á M 75000
- 2 Premios á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 1 Premio á M 20000
- 16 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 102 Premios á M 3000
- 156 Premios á M 2000
- 4 Premios á M 1500
- 612 Premios á M 1000
- 1030 Premios á M 300
- 36053 Premios á M 169
- 20968 Premios á M 250,
- 200, 150, 148, 115, 100,
- 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa
MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

PESETAS 20,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
- 1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todo, los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

VALENTÍN Y COMPAÑÍA

Hamburgo. — ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13

SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fábrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1.50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse á la fabrica y se le servirá directamente.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas son pocas.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato terroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y re la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses debeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de car ce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID